

Proceso: Resolución Contrato
Demandante: José Fernando Muñoz Ladino
Demandado: Ramiro Cuervo
Rad. No. 258054089001 - 2019 -0121

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**




**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TIBACUY - CUNDINAMARCA**

Tibacuy, Seis (06) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

FIJACION EL LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso en el proceso de la referencia se fija en lista por el término legal de un día (1) día, y se deja en traslado a la contraparte por tres (3) días el escrito radicado por la parte demandada el veintiséis (26) de abril del 2021 por medio del cual presenta recurso de Reposición contra auto de fecha 22 de abril del 2021. Lo anterior de conformidad con el art 319 ibídem.


HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ
Secretario